

**SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE
SOSTENIBILIDAD DE LA FUNDACIÓN BARCELONA MOBILE WORLD CAPITAL
FOUNDATION**

Exp. AS/F202402/S

**ACTA DE APERTURA DEL SOBRE 2, CONTENEDOR DE LOS CRITERIOS DE
ADJUDICACIÓN SUBJETIVOS O PONDERABLES
EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR**

En Barcelona, a **27 de noviembre de 2024**, a las **19:00 horas**, se constituye la Mesa de Contratación con los siguientes asistentes:

- Presidente: **Eduard Martín**, Chief Innovation Officer de MWCcapital;
- Secretaria: **Marta Duelo**, Chief of Legal & Contractual Services de MWCcapital;
- Vocal: **Carme Ponte**, Chief of General Services de MWCcapital;
- Vocal técnico 1: **Cecilia Conde**, Social Innovation Specialist de MWCcapital;
- Vocal técnico 2: **Cristina Mataix**, Social Innovation Specialist de MWCcapital.

ANTECEDENTES

Para esta licitación ha sido obligatorio el uso de medios electrónicos, informáticos o telemáticos en todas las fases del procedimiento de contratación, incluidas las correspondientes a la presentación de las ofertas.

La Mesa de Contratación acepta como válida la subsanación de la declaración responsable presentada por 21 GRAMOS MARKETING DE PESO, S.L. Durante la apertura del sobre 1, el 25 de noviembre de 2024, se observó que este operador económico había presentado la declaración responsable indicando la existencia de relaciones legales con paraísos fiscales, sin acompañar información justificativa al respecto. En ese momento, se le requirió que en un plazo máximo de tres (3) días acreditara el cumplimiento exacto de las condiciones del contrato, remitiendo una declaración manifestando expresamente determinados extremos. En este sentido, y dentro del plazo establecido, 21 GRAMOS MARKETING DE PESO, S.L. ha respondido alegando que la declaración presentada contenía un error tipográfico y que no tienen relaciones legales con paraísos fiscales, reenviando debidamente firmada la referida declaración, ahora correcta.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRIMERO. El objeto de la presente sesión es la apertura del sobre 2 del procedimiento de referencia (Exp. AS/F202402/S), correspondiente a los criterios de adjudicación subjetivos o ponderables en función de un juicio de valor, de los cuatro (4) operadores económicos presentados y admitidos a la licitación:

1. INÉDIT INNOVACIÓ, S.L.
2. PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.
3. 21 GRAMOS MARKETING DE PESO, S.L.
4. KPMG ASESORES, S.L.U

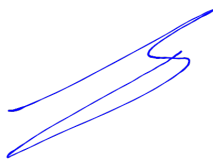
SEGUNDO. La Secretaria de la Mesa de Contratación, como custodia, después de la aplicación de las correspondientes credenciales, procede con la apertura del sobre 2 de la proposición de las cuatro (4) entidades presentadas a la licitación a través de la Plataforma electrónica de contratación pública de la Generalitat de Catalunya, mediante la herramienta eLicita (sobre digital), que se produce a las **19:08:00 horas**; y que contiene los criterios de adjudicación subjetivos o ponderables en función de un juicio de valor.

CONCLUSIONES

Revisada la documentación por la Mesa de Contratación, se constata que los cuatro (4) licitadores han presentado, a priori, toda la documentación exigida en los pliegos en lo que a este sobre se refiere, sin perjuicio de que la Mesa de Contratación, a la hora de valorar la documentación, pueda advertir deficiencias en la presentación de dichas ofertas.

Y, en consecuencia,

La Mesa de Contratación acuerda facilitar a la ponencia técnica la proposición contenida en el sobre 2 de las cuatro (4) empresas concurrentes, para su valoración. El contenido del informe de valoración y la puntuación asignada se harán públicos en el perfil del contratante de MWCcapital antes del acta de apertura del sobre 3, para que la entidad pueda tener acceso a su contenido.



Eduard Martín
Presidente de la Mesa



Marta Duelo
Secretaria de la Mesa